

18 de septiembre de 2007

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 202/07 (MDE 12/025/2007, de 7 de agosto de 2007) Temor por la seguridad / uso excesivo de la fuerza

EGIPTO Centenares de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados de Sudán y otros países del África subsahariana

Las fuerzas de seguridad egipcias mataron de un disparo a un hombre que intentaba pasar a Israel el 16 de septiembre. Se cree que la víctima era de Eritrea y que dispararon contra él por la espalda. Varios eritreos más que pretendían también entrar en Israel fueron detenidos.

El Código de conducta de la ONU para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los Principios Básicos de la ONU sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley obligan a las fuerzas de seguridad egipcias, incluida la policía de fronteras, a utilizar fuerza letal sólo si corre peligro inminente su propia vida y no hay otra forma de responder a él.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Millares de migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, la mayoría de Sudán, Eritrea y otras partes del África subsahariana, tratan de pasar de Egipto a Israel todos los años. Su número va en aumento: según el Ministro del Interior israelí, Meir Sheerit, todas las semanas intentan entrar en Israel unos 300.

Sólo en julio de 2007, en incursiones de las fuerzas de seguridad egipcias en la zona de la frontera entre Egipto e Israel, se practicaron más de 230 detenciones, en su mayoría de migrantes sudaneses que trataban de cruzar la frontera sin permiso oficial. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre dos y tres millones de migrantes, incluidos miles de refugiados, viven actualmente en Egipto. La mayoría son de Sudán. Israel ha ejercido presión sobre Egipto para que reduzca el flujo de migrantes que cruzan la frontera.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por el hecho de que las fuerzas de seguridad egipcias mataran a un ciudadano eritreo de un disparo el 16 de septiembre, cuando intentaba pasar a Israel, y pidiendo a las autoridades que ordenen realizar una investigación exhaustiva e imparcial;
- recordando a las autoridades que las fuerzas de seguridad egipcias, incluida la policía de fronteras, sólo debe utilizar fuerza letal si su propia vida corre peligro inminente.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Mohammad Hosni Mubarak
President of the Arab Republic of Egypt
'Abidine Palace
Cairo, Egipto

Fax: +20 2 2390 1998

Correo-E: webmaster@presidency.gov.eg

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro del Interior

Minister Habib Ibrahim El Adly
Minister of the Interior
25 Al-Sheikh Rihan Street
Bab al-Louk
Cairo, Egipto

Fax: +20 2 279 0682
Correo-E: moi@idsc.gov.eg
Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Egipto acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de octubre de 2007.*****